



MUIC

MASTER EN INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS (MUIC)

PRUEBA DE ACCESO correspondientes a la FASE III de preinscripción para el curso 2022/2023

Día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 8:45h: Prueba de acceso **PRESENCIAL**,
Facultad de Traducción e Interpretación de Granada (Edificio de la calle Puentezuelas, 55,
Laboratorio 1 - sótano). **IMPORTANTE:** Es la única prueba presencial en esta Fase III.

TRÁMITES OBLIGATORIOS:

TRÁMITE 1

Es imprescindible **INSCRIBIRSE PARA LA PRUEBA DE ACCESO ANTES DEL 29 DE SEPTIEMBRE de 2022** (;29 de septiembre excluido!), rellenando el siguiente **FORMULARIO** de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf673lcFv6qKmyPwg13jYx-yvCrZAguRMaIBISmXYekfhzdww/viewform?usp=sf_link

El formulario de inscripción para la prueba de acceso incluye instrucciones sobre el **CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN** de la misma. Puede encontrar la misma información **AQUÍ**. En la siguiente sección de esta misma web se encuentran algunos modelos de examen de convocatorias pasadas: http://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/pruebaacceso_modelosweb.

TRÁMITE 2

PREINSCRIPCIÓN EN EL MÁSTER EN LA PLATAFORMA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (DISTRITO ÚNICO ANDALUZ, DUA)

DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

Las pruebas de acceso constituyen solo **uno de los requisitos del procedimiento de solicitud de plaza y preinscripción** correspondiente a la tercera fase de solicitudes para el curso 2022/23. **Para iniciar el procedimiento y poder presentarse a la prueba de acceso, los candidatos tendrán que presentar sus solicitudes de preinscripción en el máster a través de Internet**, mediante la plataforma informática habilitada específicamente por **la Junta de Andalucía**:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/PresentacionSolicitudesMaster/public/>. El plazo para hacerlo va del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2022. Toda la información referente a preinscripción y plazos se puede consultar en la página de la **Escuela Internacional de Posgrado**:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/calendario_precios_publicos

IMPORTANTE:

- SOLO SE ADMITIRÁ A CANDIDATOS/AS QUE TENGAN COMO LENGUA NATIVA ALEMÁN, ÁRABE, ESPAÑOL, FRANCÉS O INGLÉS.
- LOS/LAS NO NATIVOS/AS DE ESPAÑOL DEBEN TENER ESPAÑOL COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (ES DECIR, ESPAÑOL COMO LENGUA B, CON NIVEL C1* ACREDITADO COMO MÍNIMO).

* Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para más **INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN**, se aconseja consultar la sección correspondiente de la web del Máster:

https://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/info_administrativa/acceso.

Además, puede encontrar más información en la sección de Preguntas frecuentes:

<http://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/pages/preguntas-frecuentes>.

NOVEDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-23:

A partir del curso académico 2022-23, se ofrecerá a los/las candidatos/as con lengua B o lengua A árabe o alemán la posibilidad de cursar el máster únicamente en la combinación A>B/B>A (español>árabe / árabe>español o español>alemán / alemán>español) sin necesidad de cursar una tercera lengua (lengua C). Los/las candidatos/as aceptados/as en esta modalidad cursarán 12 créditos ECTS (del total de 60) en el Máster Universitario en Traducción Profesional de la Universidad de Granada.